

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VALDEGOVÍA****Aprobación inicial de estudio de detalle (parcelas 1092 y 1060 del polígono 13), en Espejo**

Aprobado inicialmente, mediante Decreto de Alcaldía 197/2016, de 23 de septiembre, el estudio de detalle presentado por Juan Carlos Fernández de Pinedo Ochoa de Alda, que afecta a las parcelas 1092 y 1060 del polígono 13, sita en la localidad de Espejo (Álava), conforme a la documentación técnica redactada por el arquitecto Blas Alberto Barbero Briones, el expediente se somete al trámite de información pública por un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el BOTHA, durante el cual podrá ser examinado en las oficinas del Ayuntamiento de Valdegovía, por cuantas personas se consideren afectadas a fin de que se presenten, en su caso y por escrito, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valdegovía, a 23 de septiembre de 2016

El Alcalde-Presidente

JUAN CARLOS RAMÍREZ-ESCUDERO ISUSI